

# EL AVISADOR.

SEMANARIO CATÓLICO.

SE PUBLICA  
TODOS LOS JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE COMEDIAS, NÚM. 11.  
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA  
á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella  
6 reales anticipados el trimestre.

## LOS ÚLTIMOS SACRAMENTOS.

XIII.

Sin duda alguna los Sacramentos son medicina eficaz para el enfermo, no solamente en el orden sobrenatural de la gracia contra la enfermedad del alma, que es el pecado, sino también en el orden de la naturaleza contra los padecimientos físicos, que afligen á todos los mortales.

Mas, así como las medicinas han de tomarse en tiempo oportuno, para que surtan los beneficios efectos que de ellas esperan médicos y enfermos, así también los Santos Sacramentos deben recibirse con oportunidad, con tiempo, si es que han de producir la tan deseada salud.

En muchas ocasiones el médico, viendo los progresos de la enfermedad y conociendo que nada puede hacer la ciencia en favor del doliente, exclama: «¡Ya es tarde! ¡dos horas antes este enfermo se habria salvado, ahora es imposible!»

En los casos de asfixia se ve y se palpa con cuanta razon hablan así los discípulos de Escolapio; y en otras enfermedades, como en las congestiones, sobre todo las cerebrales, se advierte desde luego que hubiera sanado el paciente, ó al menos se habria retrasado la defunción, recibiendo oportunamente los auxilios de la medicina.

Una cosa idéntica sucede con los Santos Sacramentos, sobre todo el de la Extrema-unción; porque la salud corporal es producida por ellos á la manera que la produce la medicina.

De aquí que muchas veces se mueren los que debían vivir, por no haber recibido los Sacramentos que les curaran, ó haberlos recibido cuando ya era imposible, sin un milagro, la curación.

¿Cómo, pues, teniendo á mano todos los enfermos este saludable remedio de los Santos Sacramentos, no acuden á él en tiempo oportuno, para alcanzar la salud que desean?

Siendo cierto que los Sacramentos recibidos en buenas disposiciones y en pleno uso de razon causan la gracia en el alma y la salud en el cuerpo, si conviene, ¿por qué no se apresuran los dolientes á pedirlos y los asistentes á buscarlos, llamando al sacerdote encargado de administrarlos?

XIV.

Vamos á copiar aquí las disposiciones de la Iglesia y lo que tiene ordenado á sus ministros relativamente al cuidado de los enfermos; así verán nuestros lectores que los sacerdotes, principalmente los párrocos, no hacen sino cumplir uno de sus deberes más sagrados, cuando se presentan en la casa de un moribundo, por más que á alguien parezcan visitas extemporáneas.

Les dice así en el Ritual Romano: «En cuanto supiere (el párroco) que alguno de sus feligreses está enfermo, no esperará á que le llamen, sino irá espontáneamente á visitarle; y esto no una vez ó dos sino muchas, segun la necesidad, teniendo avisado á sus feligreses que pongan en su conocimiento la enfermedad de cualquiera de la parroquia, principalmente siendo grave.

Para esto le ayudará en las parroquias dilatadas tener un catálogo de los enfermos, para conocer con más facilidad el estado y condición de cada cual, conservarlo en la memoria y atenderles con oportunidad.»

«Con la prudencia y caridad conveniente debe inducirle á la confesión de sus pecados, escuchándole con paciencia, aun cuando quiera hacerla de toda la vida.

Pero, cuando el peligro amenaza, amonestará al enfermo, que de ningún modo se deje engañar por la astucia de los demonios, las promesas de los médicos, ni los alagos de amigos y parientes, para no atender con oportunidad, presteza y devoción al negocio de su alma, recibiendo religiosamente los Santos Sacramentos, cuando está en

pleno uso de su razon y de sus sentidos; sin fiarse de *aquel mañana lo haré*, que ha llevado y está llevando todos los dias á tantos incautos á los suplicios eternos.»

Al tratar de la comunión de los enfermos dice el mismo Ritual estas gravísimas palabras: «Deben procurar con grande estudio y diligencia la administración del Viático á los enfermos, no sea que acaso ocurra que mueran privados de tan gran bien, por incuria del párroco....»

Exhorte el párroco al enfermo á recibir la sagrada Comunión, *aunque la enfermedad no sea grave, ni amenace peligro de muerte.*»

Y luego, entre otras advertencias, ordena que el Viático se ha de llevar á la casa de los enfermos en público y con solemnidad, (manifieste at que honorífice) como dice el Ritual. Por lo cual se vé que, cuando una familia pide que se lleve el Santísimo Sacramento á un enfermo ocultamente, debajo del manto y como *desoniche*, pide una cosa que ningún párroco puede lícitamente conceder y hacen mal cuando acceden á exigencias opuestas á lo que manda la Santa Iglesia.

Por último, entre las instrucciones relativas al Sacramento de la Extrema-unción se leen estas: «Deben administrar con todo cuidado y diligencia á los enfermos de peligro el Sacramento de la Extrema-unción, instituido por Cristo nuestro señor como *medicina celestial, saludable no solamente al alma sino también al cuerpo*; y, á ser posible, *cuando el enfermo se halla en la integridad de su entendimiento y razon.*»

Debiéndose observar que, según la disciplina general de la Iglesia, antes de la Extrema-unción, han de administrarse al enfermo, si el tiempo y su estado lo permiten, la Penitencia y la Eucaristia.»

Hemos querido copiar esas instrucciones de la Santa Iglesia á los sacerdotes, para que vean nuestros lectores con cuanta solicitud esta piadosa madre atiende al bien de sus hijos en aquel apuradísimo trance y momento, del que depende su eterna salvación ó condenación.

XV.

Y para que mejor se vea todavía esa solicitud, léase con atención lo que el concilio 4.º de Letran ordena á los médicos cristianos, cuando dice en el cap. XXII:

«Puesto que las enfermedades corporales provienen algunas veces del pecado (a), según las palabras del Señor cuando decia el enfermo que habia sanado: «Vete y no quieras pecar más, no te suceda alguna cosa peor», establecemos por el presente Decreto y rigurosamente mandamos á los médicos de los cuerpos que, cuando sean llamados para los enfermos, les amonesten ante todo y les induzcan á que llamen al médico de las almas; para que puedan atender con más eficacia á la salud corporal después de haber cuidado de la espiritual, ya que, quitada la causa, se quita el efecto.

Y si algún médico no cumpliera esta nuestra Constitución, después de haber sido publicada por su prelado, prohibasele la entrada en la Iglesia, hasta que haya satisfecho competentemente por semejante trasgresion.

Por lo demás, siendo el alma de mucho más valor que el cuerpo, prohibimos, bajo pena de excomunión, que ningún médico propine para la salud corporal algo que pueda redundar en perjuicio del alma.»

Tales son las gravísimas palabras con que el concilio de Letran recuerda á los médicos el deber natural de avisar á sus enfermos, haciéndoles

(a) Esto no se opone á lo que hemos dicho atrás de que las enfermedades proceden siempre del pecado; pues el Concilio habla solamente del pecado actual y nosotros hablábamos del actual y del original.

notar la gravedad de su padecimiento. Y decimos deber natural, porque se desprende de la ley general de caridad que nos obliga á evitar el mal del prójimo y procurarle el bien. ¿Cuánto más tratándose del mal ó bien eterno? ¿cuánto más no ofreciendo para los médicos ninguna dificultad el cumplimiento de ese deber?

Por lo que hace á los médicos católicos es más que suficiente lo acordado por el concilio de Letrán; si se tratara de incrédulos ó indiferentes les aplicaríamos las reflexiones hechas acerca de los parientes y deudos del enfermo. Tienen también obligación natural, si no se quiere admitir la eclesiástica.

## ¡ALERTA, PADRES!!!

Hoy que se pretende establecer en nuestra capital una escuela láica, para la cual se están recogiendo firmas por ciertos maestros mal avenidos con el orden y la buena educación, no puede menos de hacer eco el hecho reciente que ocurrió en una villa de España.

Téngase en cuenta que el hecho no es un caso aislado, es la resultante necesaria de la enseñanza sin Dios á que aspiran los laicistas; aunque quizá ellos no la quieran tan en crudo. Porque el hombre, inclinado al mal por el pecado original, lo pone por obra cuando no hay el freno del temor de Dios que lo detenga.

Los diarios de Gijón dan cuenta de un crimen horrible cometido por un joven estudiante de diez y siete años.

¿Que como se habia educado este monstruo? Oigamos á los periódicos de la región.

Su padre, antiguo presidente del libre-pensamiento, no permitió que se le administrara el santo bautismo, como protestando con toda religión.

Matriculado en el instituto de Jovellanos, á instancias de su padre se le dispensó de la asistencia á las cátedras de religión y moral, siendo éste el primero y único caso que ha tenido lugar en aquel centro de enseñanza.

El muchacho, que tenía desde luego aviesas inclinaciones é instintos perversos, sin ningún género de educación ni freno que los modificaran, llegó á tomar tales vuelos, que su padre comenzaba á inquietarse, y no produciendo resultado alguno las exhortaciones y consejos, no tuvo otro remedio que recurrir á meterlo en la prisión; dos meses estuvo en la casa de arresto de jóvenes delincuentes el perverso infiel, y apenas puso los pies en la paterna, asesinó vilmente á su madre para robarla.

Los padres de familia tienen aquí un punto interesantísimo de meditación, especialmente los entusiastas partidarios de la enseñanza laica.

Repetimos que no es un caso aislado, sino la consecuencia necesaria del hombre sin Dios.

Porque claro está que, quien no reconozca el soberano dominio de Dios sobre sí mismo; quien no piense en un juez supremo de sus actos; quien no vea nada superior á sí propio, todas las cosas las ordenará á su provecho, y cuando alguna se le atraviese en el camino, buscará medios para deshacerse de ella, como el joven de Gijón se deshizo de su madre que le estorbaba.

Dios permite que se conozcan y publiquen estos hechos para nuestra enseñanza, aprovechemola, pues, y cuando alguien pretenda nuestra cooperación para una obra tan inicua como la escuela láica, ó sin Dios, arrojémosle á cajas destempladas de nuestra presencia, como se arroja á quien trata de hacernos el mayor daño.

Esto deben hacer todos aquellos á quienes se pidan firmas para el establecimiento de tal escuela en nuestra capital.

Y sino lo hacen, esperen resultados análogos al de Gijón.

## VARAPALOS.

## Un caso de sugestión hipnótica á distancia.

Hay muchos que con razon se rien del *hipnotismo*, llamado antiguamente *mesmerismo*.

Decimos con razon, porque todo lo que hacen los hipnotistas es una sin razon.

Y sir embargo llovía, como decia un escritor muy parecido en eso de disparatar á Judas Bellaco.

Porque es el caso que se dan cosas inexplicables, si no se admiten las influencias hipnóticas, ya próximas ya á mayor ó menor distancia.

Vamos á presentar una á nuestros lectores y en su vista nos dirán si tenemos ó no razón.

Saben perfectamente cuantos leen EL AVISADOR, que hace algun tiempo venimos apaleando á un *Becerro* cacereño, con mucho gusto por nuestra parte y no menos placer y satisfacción por la de aquellos que nos leen.

Lo que acaso haya pasado inadvertido para nuestros amigos es que nosotras, sin saberlo ni pensarlo, tenemos la facultad de hipnotizar; y no así como quiera, sino á distancia y contra la voluntad del paciente, ó sea del hipnotizado, lo cual constituye la mayor suma de actividad hipnotizante.

Véase como:

Comenzó el *Becerro* insultándonos porque no firmábamos nuestros semanarios vapuleos, que un jueves dan en unas espaldas y otro en otras; y nos llamaba mil perrerías, dando la casualidad que el engendro becerril viniera firmado por J. B.

Nosotras en uso de nuestro derecho para interpretar iniciales, escribimos *Judas Bellaco* en vez de las J. y B. puestas por el anónimo impugnador de lo que él llamaba escritos anónimos.

¿Cuál no sería nuestra sorpresa al leer en los números sucesivos del *Farol* suscritos por *Judas Bellaco* los artículos que nos dedicaba?

Y era que, repitiendo varias veces los dos nombres *Judas y Bellaco* en aquel trabajo nuestro, resultó el hombre, al leerlos, sugestionado; sugestión que aún dura, porque desde entonces siempre se ha firmado así.

Pero hay más.

En otros números de nuestro semanario dijimos que *Judas* era un becerro y un ladrón; y cátese á nuestro farolero diciéndose á boca llena *Becerra y Ladron*.

Nosotras fuimos algo más generosas; porque, sin dejar de conocer que era hembra, lo tratamos como á macho, y aunque muchas veces hablamos de la *becerra*, para darla al público en espectáculo, solíamos también hacerle los honores de *becerro*.

Esta última confesión de *Judas* ha costado más trabajo sugerírsela; porque se conoce que hacia esfuerzos desesperados para resistirse á la sugestión.

Mas al fin ha confesá

Judas, el gran embusté

Que con razón le he llamá

Ladrón, bellaco y becé

Una confesión más y será preciso reconocer que el *becerro* está entregado por completo á voluntad de las hipnotizadoras.

Nos referimos al otro nombre, con que designamos también á *Judas*, el de *Juanillón*, que, sin duda por habérselo repetido pocas veces aún, no ha declarado ser su nombre, como los anteriores de *Judas*, *Bellaco*, *Becerro* y *Ladron*.

Esperemos otro número y cuando venga, después de haber leído varias veces estos varapalos y parodiando aquello de: "Yo soy Serafín y Paulino Bemol," cantará:

Yo soy ua becerro, yo soy Juanillón,

Yo soy un bellaco; yo soy un ramplon.

Entre tanto allá vá otra prueba de la sugestión á que obedece el redactor del *Farol*.

Recordarán nuestros amigos que, para probar á *Judas* la buena estructura de un verso nuestro, numerábamos las sílabas así:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14.

No echó en saco roto la lección el rapáz, y ahora nos quiere volver las tornas, poniendo también una série de números debajo de las sílabas de un renglón nuestro que á él se le antojó verso endecasílabo; sin comprender el muy zoquete que si hubiéramos querido hacer un endecasílabo, habríamos puesto 11 sílabas y no 12, siendo tan fácil la operación que bastaba, en vez de *para*, poner *por* al principio, y entonces resultaría el endecasílabo con las mismas letras, fuera de las indicadas, que no mudan el sentido.

¡Lo que puede la sugestión!

Y á todo esto nada nos ha dicho *Judas* de la famosa terminación *QUA* de *quis vel qui*; sin tener en cuenta que le vamos á llamar en adelante el doctor *QUA*.

Ni tampoco de sus inspiraciones *de*, ni quien era el aceptante en un párrafo judaico que no habia por donde cojerlo.

Pero dejemos á *Judas* por hoy.

El interfecto, incorregible é impenitente, escribe en su núm. 27 de Marzo:

"En estos últimos dias han sido bastantes las niñas y niños que en correcta formación han ido de los colegios á cumplir con el precepto de "confesar y comulgar por pascua florida."

En cambio la gramática, aritmética, labores, dibujo y otras asignaturas de gran utilidad al individuo para formar obreros y esposas instruidos que dignifique á la sociedad futura, han dormido y dormirán algunos dias profundo sueño.

Con que vaya lo uno por lo otro."

Vean ustedes una cosa de que no es capaz el H. . . Padilla: caminar en correcta formación.

Porque siempre camina, á estilo de galgo, en líneas curvas ó quebradas.

Y es que se lo impide el morral inherente á su humanidad.

No hace mucho se hubo de romper las narices por querer imitar la formación correcta que otros llevaban.

Por lo demás para aprender gramática (par-da) acúdase á la escuela del mismo Padilla; y para formar obreros y esposos que dignifique (concordancia póstuma) á la sociedad, ahí están las escuelas láicas, como la de Gijón, de que hablamos en otra parte de este número.

## POR CUMPLIR... UNA PROMESA.

CARTA 36.<sup>a</sup>

Como te prometí caro amigo, en mi anterior epístola voy á hablarte en la presente, de lo que los *haches*. . . de los valles, orientes, ó lo que sea, publicaron en el periódico que con el título de *El noventa y tres* vé la luz pública en la capital de la Mancha, Ciudad-Real, porque el Ilmo. señor Obispo-Prior de aquella diócesis condenó las hojas masónicas de que te hablé.

Empiezan los *hermanos* de la *gran logia regional de la Mancha* y los de la *idem Atalaya* número 1, por acudir al director del periódico *El noventa y tres* porque este señor es *libre-pensador*, y, por tanto, á unos y á otros los «unen puntos comunes de doctrina.» Así, así como sueña mi querido amigo. Ya lo ves; ellos, los *mismos haches*. . . en *comunidad* y todo declaran ser suyas las doctrinas del libre-pensamiento. Ahorán vengan esos católicos particularísimos que dicen que no ven en la masonería más que una asociación de socorros mutuos entre sus adeptos. Y vengan también esos *haches*. . . que quieren los creamos cuando dicen que la masonería no tiene ni afecciones ni odios á religión alguna. Vengan, vengan y, entre otras muchas pruebas, les *refregaremos por los hocicos*, la declaración de los manchegos masones.

Al dirigirse al Ilmo. Sr. Obispo-Prior de ciudad-Real, comienzan por decir que *cumplen el deber de conciencia al contestar* á la circular que en contra las hojas masónicas, que ya sabes, publicó el Ilmo. Prelado, "para—dicen los tales *haches*. . . —que el público imparcial y sensato nos juzgue con conocimiento de causa." ¿Crees que hay la enunciada contestación? No, no lo crearás; y esto es así; porque ya te voy yo acostumbrando á que conozcas el *punto flojo del enmandilado* mundo, ó del *pié que cojean* los señores del *triángulo*. A la verdad, sería cosa de ver el que los *hermanos tres puntos* pudieran á sí mismos presentarse de tal modo que el público imparcial y sensato los juzgase con conocimiento de causa. Dije á sí mismos, porque por otros, v. g., por mí, ya van siendo juzgados y reidos y silbados y . . . otras cosillas *asina*.

Pero, en fin, vamos anduviendo.

No se explican los *haches*. . . en cuestión como el Prelado de Ciudad-Real haya podido condenar las sabidas *hojitas* cuando el contenido de ellas "no se opone en nada absolutamente á la religión católica." ¡Que quieren esos *haches*. . . ! ¡Cosas de estos fanáticos é intransigentes católicos! Mira tu que condenar unas hojas masónicas que en nada se oponen á la religión. Vaya, chico, está visto; es preciso que los imparciales y sensatos, entre los que nos encontramos tú y yo, volvamos por los fueros de la verdad.

Ilmo. Sr. Obispo-Prior de Ciudad-Real: ¿quién ha dicho á S. S. I. que la masonería enemiga de Dios y de su Iglesia; enemiga de toda religión positiva, y en primer término de la cristiana, que quiere que el hombre pierda el hábito de vivir en familia; que es la *gallinita* que cria todos esos *polluelos* llamados racionalistas, materialistas, esperitistas, libre-pensadores etc. etc., puede publicar ni hacer nada que se oponga *absolutamente á vuestra religión*?

Veremos que es lo que á estas líneas contesta ese Ilmo. Prelado que ha *sacado de quicio* á la masonería de la Mancha.

Trinan los sabidos *hermanitos* porque el mencionado Sr. Obispo-Prior dice que los masones con marcada intención ocultan sus fines; y que esto lo hacen con el *buenísimo* y no menos *sanísimo* fin de cazar incautos. ¡Qué cosas tiene el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Real! ¡Qué cosas! La verdad es que *dá en el clavo*. Mucho de filantropía, mucho de libertad, mucho de fraternidad, mucho de igualdad, y mucho de . . . mucho predica la masonería, pero luego *si te vi no me acuerdo*, esto es, que de eso no hay nada. Es decir nada de verdad, pues de mentira ya es otra cosa. Esta última abunda en la masonería, como abunda por doquier la mala yerba.

Y á propósito de *yerba*. Dios que todo lo prevee no pudo dejar que el mundo estuviera sin yerba. ¡Si esta no existiese qué sería hoy de todos esos que *piensan*, libremente! Sólo el recuerdo de pensar lo que les pasaria me produce un *horror*, un *terror* y un *pavor* que ¡ya ya!

Mas dejémonos de tristes *reflexiones* y á lo que estamos tuerta. Es decir *marchemos sobre los haches*. . .

Dicen los *haches*. . . de las lógias manchegas que nos ocupan, que los masones no son asesinos ni prostituyen á la mujer. A lo primero, diré que Saint-Blamont, Garcia Moreno, el duque de Berry; Willian Morgan, Conde Rosi y otros *pueden* decir mucho. A lo segundo, examinen bien lo que se hace en las lógias de Adopción, y hablen después los *hermanitos* de quienes tratamos.

Muy atrasados de cuentas andan los *haches*. . . de la *gran logia regional de la Mancha* y los de la *Atalaya* núm. 1.<sup>o</sup> Ahora sacan á relucir el muy estúpido y no menos gastado *chiste* de que el inmortal Pontífice Pio IX fué mason. ¿Cuándo se inició? ¿Dónde? ¿Cómo? Prometo un *lujoso mandil al hache*. . . que lo pruebe. Si los *haches*. . . en cuestión tienen, como es de suponer, interés por su *muy respetabilísima orden* no deben publicar cosas que, como esta, hánse probado es una mentira de *p. p.* y *doble v.* Pio IX, señores *triangularizados*, NUNCA FUE MASON.

HH. . . no tener el mal gusto de recurrir á esto, pues, si no lo sabeis, os diré que cuantas veces lo habeis dicho, otras tantas se os ha desmentido y retado á que lo probeis, y esta es la fecha en que ninguno lo habeis hecho, por supuesto, por no poder ¡eh! Y, dicho sea con franqueza, creo que vosotros no tendreis la pretensión de probar una mentira que jamás pudieron probar los *haches*. . . de muchas *agallas* para estas cosas.

Seguiré hablando con los *hermanitos*.

No os parece bien que tenga valor en contra de una idea, instrucción ó asociación el que haya apostatado de ella. ¿En qué estábais pensando cuando esto escribais? ¡Satán, vuestro padre, y ahí está Prondham que no me dejará mentir, sin duda os dejó de su mano! Un apóstata puede ser y es autoridad. Sin embargo, ¿quó quereis que así sea? ¡concedido! Vosotros habeis sido católicos, hoy no lo sois, de manera que sois apóstatas del catolicismo; ¿cómo quereis, pues que tengan valor alguno vuestros dichos en contra de la Iglesia Católica?

Al hablar de un *apóstata*, me dá en la nariz el que os referís á *Leo Taxil*, y decís que las descripciones que hace son absurdas é inverosímiles. ¡Vosotros si que sois absurdos é inverosímiles! A la vista tengo rituales masónicos de carácter oficial y en ellos veo confirmadas las *ridículas pantomimas* que describe *Leo Taxil*. Este vuestro *ex-hermano* os presenta tal y como sois, si así no es, ¿porqué en vez de salir con la salida de ahora no os atreveis con él? ¡Vamos allá, si lo que dice no es cierto!

Otras cosas, mi querido amigo, dicen los sabidos *hermanos* en su escrito; escrito que desde luego creo que lo *burilaron* ó escribieron con los pies. De otra manera no se explica el que se escriba tan en . . . *tonto*. Yo ni quiero molestarte más con las salidas de los masones manchegos.

He sabido que los masones tienen sus *ceremonias tenidas* el Jueves Santo y el Domingo de Pascua. He mandado á algunos de mis hermanos de ésta mi anti-logia para que vieran de meterse en algun *Templo de Salomon* y me notificase lo

que viere. Si se consigue el objeto ya te pondré en autos.

Y sin más por hoy hasta la próxima.  
A. J. Baldó.

## SECCION LOCAL.

Un suscriptor de Aceuchal nos dá cuenta del *auto de Fé* verificado en aquel pueblo á mediados del mes de Marzo.

Parece ser que un terciario de Aceuchal compró en Almedralejo varios libros á cierto ambulante, que los vendia por encargo de las sociedades bíblicas.

El buen hombre, muy contento con su mercancía, la presentó á los hermanos terciarios en ocasion de reunirse estos para sus devociones.

Enterados otros hermanos más instruidos del timo que habian dado los bíblicos al inocente, acordaron hacer un *auto de Fé* con la averiada mercancía, como medida higiénica recomendada por la ciencia.

Dicho y hecho. Puestos los libros al fuego, ardieron que era una maravilla y, como se deja comprender, desaparecieron con tan radical medida todos los microbios literarios que contenían.

*¡Bien por los terciarios de Aceuchal!*

Hagan lo mismo cuantos tengan libros perversos y se librarán de la corrupcion y de la peste del entendimiento y del corazon, mil veces peor que la del cuerpo.

D. Eduardo Caamaño, Gobernador civil de esta provincia, ha sido nombrado para el mismo cargo en Huesca. Lo reemplazará D. Emilio Gutierrez Gamero.

Ha sido declarado cesante, el honrado y celoso señor Inspector de escuela de esta provincia.

Si hubiéramos de indicar las causas que, á nuestro juicio, quizá hayan motivado esta arbitrariedad, es posible que tuvieran su explicacion en la actitud indigna de cierto concejal, manifestada en la sesion del 5 del pasado mes.

*Munda y Padilla* están de regodeo.

Así se escribe la historia.

Y se educa á la infancia.

Esperamos de *La Defensa* y de *La Crónica* que, así como han publicado la comunicacion del Sr. Merino al *Globo* relativa á *Noherlesoon*, publiquen igualmente el de este señor, ya que se trata de un hombre de ciencia, á quien se ha negado el agua y el fuego. De otra suerte se acreditarán de enemigos de los adelantos científicos y de parciales, cuando toda la prensa ha visto una arbitrariedad en el proceder del director del observatorio.

Hemos recibido los dos últimos *diálogos de actualidad*. «Los libres pensadores y Los laicos,» números 25 y 26, de los que con tanto acierto y oportunidad viene publicando *La Propaganda Católica* de Palencia.

Después de los elogios que S. S. Leon XIII ha hecho de estos interesantes diálogos, nada hemos de decir á nuestros amigos.

Cada *diálogo* forma un opusculo, con su bonita cubierta de color y se venden en la Administracion de *La Propaganda Católica* de Palencia, Ramirez, 8, á seis céntimos de peseta cada ejemplar, y por 12 se dan 13 franco de porte.

También hemos recibido la *Clasificacion de productos* de la Exposicion de Barcelona, y el *Indicador de Telégrafos*.

Ambos folletos llenan perfectamente el fin para que han sido escritos.

Este último, utilísimo á los comerciantes y á los que deseen ingresar en el Cuerpo de Telégrafos, se vende al precio de 25 céntimos de peseta en Guadalajara, pudiéndose pedir al oficial de Telégrafos D. Manuel Sagredo Martin.

*La España masónica* se titula un nuevo trabajo de Leon Taxil, del cual hemos recibido un ejemplar, que agradecemos.

Es un bonito libro que viene á completar los anteriormente escritos por dicho autor. En él se pone de manifiesto el *juego* de los . . . puntos en nuestra patria, dando á conocer por sus nombres y apellidos los *personajes* del mandil.

Se vende á 10 reales en casa de D. J. Grobulosa, Buen Suceso 13, Barcelona, y en casa de los señores corresponsales.

Una rápida enfermedad condujo al sepulcro en pocas horas, á Doña Serafina Vara, esposa de nuestro particular amigo D. Cristóbal Baquero.

Al propio tiempo que acompañamos al señor

Baquero en su amargura, rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada.

Hemos recibido el primer número de *El Faro de Castilla*, semanario que ha principiado á publicarse en Segovia.

Agradecemos la atencion y establecemos el cambio.

Las fiestas de Semana Santa en esta ciudad han estado animadas, á pesar de la crudeza del tiempo.

Algunas procesiones no pudieron salir con el esplendor acostumbrado, y otras acortaron la carrera ordinaria, por temor al aire y á la lluvia: pero en cambio se vieron invadidos nuestros templos por un número considerable de fieles que visitaban los monumentos.

También hubo extraordinaria concurrencia en los Oficios del Sábado Santo en la Santa Iglesia Catedral, para presenciar la conmovedora ceremonia de descender los velos.

Que fructifique la santa semilla é impresiones dulcísimas de estos dias, es cuanto deseamos al pueblo de Badajoz.

Los H. H. . . de esta Ciudad continúan de pésame.

No pocos se duermen y muchos dan al traste con la mímica de los mandiles, pegando un puntapié á la secta de los hipócritas y criminales, para volver al seno de la Iglesia católica.

Pudiéramos citar hechos recientes, y dar nuestros plácemes á algunos caballeros que han cambiado el ridículo compas . . . por la medalla y cinta de honor que distingue á la corte de Cristo.

Nos abstenemos por prudencia, pero que conste que el masonismo de la Pax . . . Augusta . . . se vá.

De nuestro querido compañero *El Tradicional*, de Valencia.

«Muy en breve saldrá á luz en esta capital una publicacion literaria novelesca, que bajo el título de *Biblioteca popular*, se propone difundir la sana lectura en todas las clases de la sociedad. Se compondrá de cuadernos en 8.º, de diez y seis páginas, al precio de 10 céntimos de peseta, y se hallará de venta en todos los kioscos y librerías de Valencia.

La recomendamos á nuestros lectores, tanto para distraerse algunos momentos con su lectura, como para la distribucion entre las clases obreras, principal fin que se proponen los empresarios.

Por nuestra parte auguramos un feliz éxito á la empresa, que tan denodadamente se propone moralizar al pueblo.»

Recomendamos á nuestros amigos la adquisicion de la *Biblioteca popular* y desde luego nos hacemos cargo de su expendicion en esta provincia, para mayor facilidad de nuestros paisanos.

## NOTICIAS GENERALES.

El Rdo. Prelado de Barcelona ha dispuesto que los encargados de las Parroquias, Iglesias y Capillas de aquel Obispado, concurren con objetos de arte religioso, á la Exposicion Universal que prepara la segunda capital de España.

¿No será esto un peligro para la rapacidad liberal?

¿Cuántos objetos han desaparecido de la casa de Dios, en cuanto ciertas gentes tuvieron de ellos noticia!

Para cortar el cristal en una direccion determinada se moja en esencia de trementina un hilo de lana y se arrolla alrededor del vaso ó del tubo que se quiera cortar. Se le prende fuego con un fóforo, y el cristal se romperá por donde se arrolló el hilo.

Entre los 10 reos de muerte agraciados en el acto de la Adoracion de la Cruz, se encuentra el Sr. D. Ricardo Peris Mercier, ex-registrador de la propiedad, por asesinato frustrado y doble asesinato cometido en la persona del médico de Archidona D. Manuel Palomero y su esposa doña Dolores Gonzalez, en 4 de Agosto y 30 de Diciembre de 1886.

Según dice *El Tiempo* de Méjico, se paseaba el diestro Tomás Mazzantini á caballo, el 1.º del pasado, en el paseo de la Reforma.

Un carruaje lo atropelló fracturándole con la lanza la tibia izquierda, desgraciado incidente

que obligará á amputarle la pierna, según opinion de los facultativos.

En Alemania se ha formado una liga con el fin de impedir la difusion de los grabados obscenos, bajo la direccion de un sacerdote católico. ¿Cuándo podremos decir otro tanto en España?

El Párroco de Ourches, condenado por el tribunal con motivo de una calumniosa denuncia, ha legado al morir á su calumniador, además de un perdón genoroso, la suma de 2.000 francos para la educacion de sus hijos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona en su última Pastoral pone de manifiesto ante los fieles de su Diócesis la inmoralidad y peligros del hipnotismo, proscribese su uso como remedio médico mientras la Iglesia no lo consienta y declara que no es lícito á los católicos asistir á las sesiones dadas pública ó privadamente por los hipnotizadores.

En el corral de un cortijo de Serrania de Ronda un puerco descubrió hozando una olla antigua.

Registrada esta por los dueños hallaron en ella 150 duros con el busto de Carlos IV, y 4 onzas mejicanas liadas en un papel mal impreso, que contenia la mitad de una proclama patriótica alusiva á la guerra de la Independencia.

*Poblacion del Globo.*—El número total de habitantes de la Tierra, es de 1.300 millones 901.000: divididos en 300.530.000 en Europa; 710.800.000 en Asia; 203.300.000 en Africa; 84.542.000 en America y 4.483.000 en Oceanía.

Han firmado una peticion 1.312.000 mujeres de Inglaterra á la reina Victoria para que las tabernas estén cerradas los domingos, lo cual indica que mucha parte de las firmantes son victimas de padres, maridos, hermanos ó hijos borrachos; análoga peticion podría firmarse por muchas mujeres católicas.

A propósito del exceso de bebidas en Inglaterra, se cuenta un dicho del Duque de Albany, último hijo de la reina Victoria, muerto hace dos años en Menton:

«¿No es verdad, Príncipe, le decia uno de los principales personajes de la Corte, que la Rusia es el mayor enemigo de Inglaterra?» «No, dijo el Príncipe; tenemos uno más terrible; miradlo allí», señalando al mismo tiempo una botella llena de aguardiente.

En España desgraciadamente se vá generalizando el uso de las bebidas alcohólicas, siendo ya un enemigo temible de la vida, de la salud, de la moral, de la economia, y de la paz doméstica; el cierre de las tabernas en los sábados por la noche y todo el dia en los festivos seria una medida de pública utilidad.

## SECCION RELIGIOSA.

- 5 Jueves.—Stos. Vicente Ferrer y Corentino. Sta. Irene.
- 6 Viernes.—Stos. Sixto I, Celestino y Urbano. Sta. Catalina de Palencia.
- 7 Sábado.—Stos. Epifanio y Saturnino.
- 8 Domingo de Cuasimodo.—Santos Alberto el Grande, Amancio y Perpétuo. Stas. Macaria y Máxima.
- 9 Lunes.—Stos. Procoro, Hilario y Demetrio. Stas. Casilda y María Cleofé.—*Abrense las velaciones.*
- 10 Martes.—Stos. Ezequiel, Apolonio y Pompeyo. Sta. Elvigia.
- 11 Miércoles.—Stos. León el Grande y Eustorgio. Sta. Florencia.

*Luna nueva.*

Mañana, Viernes, ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús en la Iglesia de Carmelitas, á las 5 de la tarde.

El Sábado pueden lucrarse las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ, en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

El Domingo celebra La Corte de Cristo sus ejercicios mensuales, en la forma de costumbre.

ANUNCIOS.

**Venta de corcho.**

Hasta el día 15 del próximo mes de Abril se admiten proposiciones para la venta del corcho procedente de la pela que se ha de efectuar en las dehesas pertenecientes al Conde del Montijo, según las condiciones que están de manifiesto en la casa administración de Villanueva del Fresno y en la oficina central sita en la Corte-Palacio de Liria-Princesa, núm. 10, bajo.

**RELOJERIA SUIZA**  
Plaza de la CONSTITUCION núm. 7.  
Badajoz.



**VICTOR REDONDO.**  
Plaza de la CONSTITUCION núm. 7.  
Badajoz.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer mayores ventajas a sus numerosos y constantes favorecedores, ha reformado el local instalando un taller en debida forma con máquinas y herramientas necesarias para cumplir con más brevedad al crecido trabajo que honra la casa.

Inmenso surtido en relojes de oro, plata, plaqué, acero y níquel, de varios caprichos, para bolsillo desde 10 pesetas.

Idem de pared y sobremesa, de diversas formas, desde 12 pesetas.

Infinidad de caprichos y formas en despertadores, desde 6 pesetas.

RELOJES DE TORRE garantizados por 6 años. Cadenas, desde una peseta.

No comprar sin ver los precios de esta casa.

NOTA. Sigue la renombrada garantía en las ventas y composturas que se hacen.

**GRAN CERERÍA**

DE

**Demetrio Lancho.**

6—Plaza de la Constitución—6.  
BADAJOZ.

En este nuevo establecimiento se hallará todo cuanto se desee y sea propio de este ramo, especialmente en velas, cirios y rizados.

Siendo propia la fábrica y por consiguiente se cuenta con todos los útiles que requieren los modernos adelantos de esta industria, ofreciendo sus productos con la mayor economía y perfección, sin dejar de tener la antigua pureza que ha de ser siempre mi norma con respecto a su elaboración.

No dejar de honrarme visitando este establecimiento, Plaza de la Constitución, 6.

También se participa los puntos donde hay depósitos para conocimiento del público.

Pnebla de la Calzada, D. Dionisio Gavilla.  
Alburquerque, Sr. Vivas (Sacristan).  
San Vicente de Alcántara, D. Baldomero Vega.  
Olivenza, D. Mariano Martínez.



**CASIMIRO BARAINCA.**

CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID.

**CONSULTA PERMANENTE**

y gratis todos los días menos los festivos.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales que sirven para hablar y masticar perfectamente.

Se garantizan por su belleza y duración.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, empastes y extracción de dientes, muelas y raigones sin ninguna clase de riesgo.

Se vende elixir, polvos, opiatas y jabones dentríficos, y cepillos caontahona para la limpieza y conservación de la boca.

GRANADO, 15, PRINCIPAL.

**PETRÓLEO**

Una caja con dos latas, para fuera de Badajoz, 76 reales.

En Badajoz, una lata, 50 rs.

ALMACEN DE FELIPE MESIA  
Sto. DOMINGO, 20, BADAJOZ.

**FÉ DE ERRATAS**

DEL NUEVO DICCIONARIO DE LA ACADEMIA

por

DON ANTONIO DE BALBUENA  
(Miguel de Escalada).

Colección de artículos publicados en los «Lunes» de El Imparcial.

Forma un precioso tomo en 8.º lujosamente impreso, y se vende a tres pesetas en las principales librerías.

Para los suscriptores de EL AVISADOR, por gracia especial, a dos pesetas cincuenta céntimos.

**A LOS SORDOS.**

Una persona que ha curado de sordera y ruido en los oídos que padecía durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee.

Dirigirse al Dr. Nicholson, 4, Rue Drouot, París.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ, AGRIMENSOR** y perito-tasador de tierras.—Agente de Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.—Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Medicinas, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

LABORATORIO FARMACEUTICO DE DON PEDRO SORIANO.

37, SAN JUAN 57.

Frente a la Iglesia de la Concepción (Gabrieles).

!!El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!!—El autor de tan prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, a la vez de las maravillosas píldoras febrífugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiración de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un enérgico resolutorio de las inflamaciones del bazo.

Unico depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano calle San Juan 57.

**Denticina infalible.**—La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso a tiempo es muy difícil que perezcan éstos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

**El tesoro del estómago.**—La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la forma más enérgica al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas; las dispepsias gastrálgias, acedias, vómitos, malas digestiones mal gusto de boca, etc., etc. cedan como por encanto a la benéfica acción de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

**Licor de breva.**—Preparado a toda concentración con el alquitrán superior de Noruega, por un medio especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados; frasco 1 peseta 50 céntimos.

Se vende la casa en que nació San Aton, calle del mismo nombre. Para tratar, calle Santo Domingo núm. 72 principal donde vive su dueño.

**RECLAMOS DE CODORNIZ.**

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos desde tres reales en adelante.

**Se vende**

un piano de mesa y un estrado de caoba con forro de damasco de seda, se compone de doce sillones, dos sillones y un sofá.

Darán razón, calle de Gabriel, número 16.

**LA ALIANZA.**

ENCUADERNACION DE MAXIMINO DONCEL.

SUCESOR DE G. PRIETO.

HERNAN-CORTÉS, 23,  
BADAJOZ.

RAMON GUERRA RINGEL.—Agente de las clases pasivas, Mesones 20 Badajoz.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

CANDIDO RUFETE.

Soledad 20, Badajoz.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzap-

paños y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos de señoras.

Se hace toda clase de obra de Iglesia y artículos para militares.

CASA DE HUÉSPEDES DE ANTONIO MONTERREY  
Granado, 5, pral.

Se admiten huéspedes desde 10 reales en adelante con esmerada y completa asistencia.

No quedará descontento de el aseo y condimentación de los alimentos quien visite y honre esta casa.

**ALMACEN DE PIANOS ORGANOS E INSTRUMENTOS** para orquestas de cuerda y bandas militares de ANTONIO COVARSI.—Soledad, 25, Badajoz.—Soledad, 25.

Especialidad en pianos españoles franceses garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Despachos de mercancías de Portugal.—Agentes de vapores para America.

Almacén de armas de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 25.—Badajoz.

Pólvora de Manresa, Oviedo y Granada. Pólvora inglesa.—Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones "Choke-boreal",—Cuchillos de monte, hoja inglesa.—Rewolvers de varias clases y sistemas.—Escopetas de salón, de aire comprimido. Belgas é Inglesas.—Cartuchos de todos calibres y sistemas y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

**El Darwinismo en solfa.**—Obra de instrucción y recreo, elegantemente impresa en Madrid por los Sres. Viuda é hijos de Aguado.

Se vende al módico precio de 6 reales en la Administración de EL AVISADOR, y en la librería de Uceda Hermanos.

A los señores sacerdotes que lo deseen se les envía franco de porte, siempre que se comprometan a decir una misa por la intención de la autora.

**PIADOSO NOVENARIO EN HONOR DE JESUS NAZARENO.**

Las personas que deseen adquirirlo, pueden dirigirse al capellan de Religiosas Descalzas de esta ciudad, enviando treinta céntimos de peseta y se les remitirá franco de porte.

**EL LIBERALISMO ES PECADO.**

Sexta edición, con el Decreto de la S. C. del índice aprobando sus doctrinas. Real y medio en rústica y tres reales en tela en la administración del AVISADOR.

**IDILIO**

por

D. ANTONIO DE VALBUENA.

Demostración poética y delicada de como todo el mundo no es bastante para llenar el corazón del hombre criado para Dios, é inquieto, según frase de San Agustín, hasta que descanse en El.

Tras de una introducción en que se satirizan los vicios de ahora, el autor cuenta embellecida con poético ropaje, a una niña la historia de otra niña, y da la razón de habérsela contado en los dos últimos versos.

Para que nunca pongas, alma mía.

Tu corazón en cosas de este mundo.

Se vende, lujosamente impreso, a DOS REALES en las principales librerías, y se remite por igual precio pi-diéndolo al Administrador del AVISADOR.

**UN LIBRO DE TEXTO.**

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Dos tomos de 600 páginas al precio de una peseta cada uno, se vende en la Administración de EL AVISADOR, Comedias 13.

**Se Vende**

a voluntad de su dueño, dos casas, una en la plaza de San Andrés, núm. 3, y otra en la calle de Moraleja, núm. 27: darán razón Gobernador, núm. 7, principal.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco a cincuenta años a voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente a los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envía a provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse a Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

Badajoz.—Tip. La Industria, Aduana, 8.